XXXI ASAMBLEA

General Anual Ordinaria

Gracias a su confianza, nos seguimos expandiendo.

TAN GRANDE COMO TUS SUEÑOS



Agencia Kaibil Balam
Huehuetenango, Huehuetenago.

COOPERATIVA YAMAN KUTX
Ahorros y Créditos

MICOOPE

7963-7963

Memoria de labores

Período enero - diciembre 2022

CONSEJO DE
Administración


PRESIDENTE

P. C. Marcos Cota Díaz


VICEPRESIDENTE

Profe. Andrés Alfredo Montejo Domingo


SECRETARIO

P.E.M. Rodrigo Rocaél Taracena González


VOCAL

Profe. Amilcar Baltazar Quiñónez Rodriguez


VOCAL

Br. Genaro Cruz Silvestre

COMISIÓN DE
Vigilancia


PRESIDENTE

Lic. Jesús Gilberto Oropeza Silvestre


SECRETARIO

P.E.M. Jaime Santiago Díaz Camposeco


VOCAL

Profa. María Amanda Montejo Herrera

COMISIÓN DE
Preselección


PRESIDENTE

Profe. Clemente Bonifacio Ros Cota


SECRETARIO

Profe. Maximiliano Hernández Silvestre


VOCAL

Lic. Dionicio Lupe Hurtado Ramírez

COOPERATIVA
YAMAN KUTX

Boleta de elección

a Cargos Directivos

1



Juan Carlos Jacinto Quiñónez

2



Jesús Marcelino Rojas Díaz

3



Ubaldo Vidal Mateo Hernández

MARQUE CON UNA X

Al candidato de su elección

- En la presente página encontrará a los 3 candidatos aspirantes a cargos directivos.
- Cada aspirante tendrá un tiempo máximo de 3 minutos para presentarse a la honorable Asamblea, con la finalidad de darse a conocer y así, los asociados asistentes puedan tomar la decisión en la deliberación de su voto.
- La elección de nuevo directivo se realizará de forma física a través de la presente boleta de votación.
- Al momento de la elección, se le mostrará el nombre de los 3 aspirantes identificados con el número que a cada uno le corresponde.
- Deberá elegir solamente a un candidato, si elige a más de 1, el voto será NULO.
- Será miembro del órgano directivo, el candidato con más votos obtenidos.

ÍNDICE

2. Normas parlamentarias.
3. Agenda.
4. Presentación.
5. Informe de la Comisión de Preselección de candidatos aspirantes a cargos directivos.
7. Informe de la Comisión de Vigilancia.
8. Informe del Consejo de Administración.
9. Informe de Responsabilidad Social Cooperativa.
11. Balance general consolidado al 31 de diciembre de 2022.
12. Estado de resultados consolidado al 31 de diciembre de 2022.
13. Evaluación de metas y presupuesto, de enero a diciembre de 2022.
14. Retorno a nuestros asociados.
15. Informe estadístico en gráficas.
18. Crecimiento de activos por administración.
19. Dictamen de la Comisión de Vigilancia.
20. Dictamen de los auditores independientes.
21. Dictamen sobre cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y otros Activos.
22. Balance general proyectado al 31 de diciembre de 2023.
23. Estado de resultados proyectado al 31 de diciembre de 2023.
25. Certificación y funciones Fondo de Garantía.
29. Informe de seguros 2022.

Normas Parlamentarias

Que regirán el desarrollo de la XXXI Asamblea General Anual Ordinaria.

Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx (Unión de Aportes), R. L., Jacaltenango, marzo de 2023.

1.
El Presidente de Debates de la Asamblea será el Presidente del Consejo de Administración o la persona que haga sus veces de acuerdo a lo estipulado por los estatutos.

2.
El Secretario del Consejo de Administración debe llevar registro de los asociados que soliciten la palabra y tenerlo a disposición del Presidente de Debates, indicando el orden y turno que corresponde a cada solicitante de la palabra. Asimismo, debe tomar nota de los asuntos tratados, resumiendo los acuerdos aprobados.

3.
La modalidad de la asamblea será presencial, para poder ser partícipe deberá ser asociado activo según lo establecido en los estatutos vigentes.

4.
El uso de la palabra por participación se limitará a tres minutos como máximo (tiempo que se estima suficiente para expresar el contenido de dos páginas escritas), salvo casos en que se requiera narrar pormenores de sumo interés para la Asamblea o para llegar a una decisión, esta situación será calificada por el Presidente de Debates.

5.
Los asociados podrán participar hasta dos veces para referirse a un mismo asunto, a excepción del ponente que podrá hacerlo hasta tres veces, lo cual será controlado por el Presidente de Debates.

6.
Los temas a tratar serán limitados estrictamente a los que han sido definidos en la agenda de la presente asamblea.

7.
La mesa directiva y personas o asesores calificados por la directiva, solo pueden hacer sugerencias; pero en ningún caso presentar mociones.

8.
El voto será ejercido, única y exclusivamente, por los asociados debidamente acreditados e identificados por la mesa directiva. Al momento del voto el asociado lo hará alzando la paleta numerada como participante de la Asamblea.

9.
Las mociones no concretas no serán sometidas a discusión, esta calificación la hará el Presidente de Debates.

10.
Toda moción, previo a someterla a discusión, deberá ser secundada, como mínimo, por otro asociado.

11.
Las votaciones en señal de aprobación se tomarán por mayoría simple.

12.
Lo no establecido en las presentes Normas Parlamentarias queda a discreción del Presidente de Debates.

AGENDA

XXXI Asamblea General Anual Ordinaria.

Jacaltenango, marzo de 2023.

1. Comprobación de quorum.
2. Acto Protocolario.
3. Oración.
4. Minuto de silencio por asociados fallecidos.
5. Bienvenida y apertura.
6. Lectura de las normas parlamentarias.
7. Lectura y aprobación de la agenda.
8. Presentación del presidente del Consejo de Administración.
9. Informe de la Comisión de Preselección de candidatos a cargos directivos.
10. Elección de candidato a cargo directivo.
11. Informe de la Comisión de Vigilancia.
12. Informe del Consejo de Administración.
 a. Actividades realizadas.
 b. Balance general al 31-12-2022.
 c. Estado de resultados al 31-12-2022.
 d. Evaluación de metas y presupuesto al 31-12-2022.
 e. Aplicación de resultados.
13. Histórico de carteras principales
14. Dictamen de la Comisión de Vigilancia.
15. Dictamen de los auditores independientes.
16. Estados financieros proyectados.
 a. Balance general proyectado al 31-12-2023.
 b. Estado de resultados proyectado al 31-12-2023.
 c. Presupuesto 2023.
17. Juramentación de nuevo Directivo.
18. Clausura de Asamblea.
19. Lectura, aprobación y firma del acta.

P.C. Marcos Cota Díaz
PRESIDENTE
Consejo de Administración

P.E.M. Rodrigo Rocaél Taracena González
SECRETARIO
Consejo de Administración

Presentación

Honorable Asamblea

Distinguidos:
Asociados y asociadas de Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Yaman Kutx" (Unión de Aportes) R.L.

El Consejo de Administración y demás órganos directivos, en cumplimiento del artículo 36, inciso e de los estatutos vigentes, presentamos el informe de las actividades realizadas así como el informe de los estados financieros obtenidos durante el ejercicio contable que comprende del mes de enero a diciembre del año 2022.

Nuestra Cooperativa tiene como propósito la organización de las personas con la finalidad de satisfacer colectivamente sus necesidades y aspiraciones socioeconómicas, buscando el bienestar común de todos los asociados. El objetivo es brindar servicios económicos de calidad en la que se promuevan los valores cooperativos de responsabilidad, ayuda mutua, equidad, democracia, transparencia y honestidad, de esta manera se ha convertido en una cooperativa que crece a pasos agigantados y que constantemente está creando productos y servicios para el beneficio de los asociados de la gran familia Yaman Kutx.

En la presente memoria de labores se resaltan los logros alcanzados durante el año 2022, habiendo superado las metas propuestas en la planificación y ejecución de las acciones de trabajo haciendo que todos los indicadores evaluados por las diferentes entidades de control sean de excelencia.

Hoy por hoy, ya contamos con 13 agencias establecidas en diferentes puntos del departamento y muy pronto con la culminación de una agencia más, ubicada en la cabecera municipal de La Libertad, cumpliendo de esta manera con los planes de expansión y sin descuidar los indicadores sugeridos por las diferentes entidades reguladoras de cooperativas del país. La Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Yaman Kutx" (Unión de Aportes) R.L., se ha posicionado y mantenido como una de las empresas financieras más grandes de toda la región y del departamento de Huehuetenango.

El éxito de nuestra cooperativa se debe a la confianza que cada uno de los asociados han depositado, al esfuerzo y entrega de todo el equipo gerencial y colaboradores y a la toma de decisiones de los órganos directivos para poder direccionar por el camino del éxito a nuestra cooperativa.

Yaman Kutx es Micoope
"Unidos para dar vida a tus sueños".

Bendiciones para todos, muchas gracias.

P.C. Marcos Cota Díaz
Presidente
Consejo de Administración

Informe de la Comisión de Preselección de candidatos aspirantes a cargos directivos.

A la Honorable Asamblea General Anual Ordinaria.

Jacaltenango, Huehuetenango, marzo 2023

Señores: Consejo de Administración
Comisión de Vigilancia,
Gerencia General y Asamblea General
Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx R. L.
Jacaltenango.

Apreciables Señores:
La Comisión de Preselección, tiene el gran honor de expresarles un fraternal saludo y les desea bendiciones en sus actividades diarias.

Es un placer presentarles el Informe de Actividades correspondientes al período 2022-2023, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la referida comisión, modificado el Artículo 11 aprobado por el Consejo de Administración el día martes 14 de diciembre de 2021, según Acta No. 17-2021 del mismo órgano directivo que entró en vigencia el 20 de diciembre de 2021.

Presentamos el informe de actividades a la trigésima primera Asamblea General Anual Ordinaria sobre el proceso de selección de candidatos a cargos directivos.

1. Se hizo la presentación y toma de posesión al cargo de vocal de la Comisión de Preselección al profesor Dionicio Lupe Hurtado Ramírez asignado por el Consejo de Administración en base al banco de elegibles de votación de la XXX Asamblea Anual Ordinaria según punto octavo del Acta No. 12–2022 del Consejo de Administración. 18- 10-2022

2. Se dio lectura y análisis del Reglamento de Preselección de Candidatos a Cargos Directivos. 18-10-2022.

3. Se elaboró el Plan de Trabajo de la Comisión de Preselección de Candidatos a Cargos Directivos del período del mes de octubre de 2022 a marzo de 2023. 18-10-2022.

4. Se entregó copia del Plan de Trabajo de la Comisión de Preselección a Gerencia General, Consejo de Administración y Mercadeo. 18-10-2022.

5. Se dio lectura del perfil del asociado para el ingreso de expedientes a optar cargos directivos. 27-10-2022.

6. Se conoció el movimiento de cargos directivos que incluye fecha de inicio y entrega de cargos en la presente Asamblea Anual General Ordinaria y de las subsiguientes. Y como resultado sólo existe un puesto vacante en cuadros del Consejo de Administración para la presente Asamblea General Anual Ordinaria.

7. En la convocatoria a aspirantes a cargos directivos se dio énfasis en el spot publicitario la participación de la mujer, para fortalecer el tema de inclusión. 18-11-2022.

8. Se verificó que al cierre de la convocatoria, el cual se dio del 7 al 28 de noviembre, no se recepcionó expediente alguno, por tanto, esta comisión decidió dar una prorroga a la convocatoria hasta el quince de diciembre como fecha última.

9. Se verificó el ingreso de seis expedientes de convocatoria durante la prorroga autorizada. 19-12-2022.

10. Se verificó que cinco asociados aspirantes a cargos directivos completaron los documentos que faltaban en sus expedientes, bajo previa notificación realizada vía telefónica. 26-12-2022.

11. Se elaboró el formato para las entrevistas a asociados aspirantes a cargos directivos tomando como referencia el Artículo 11 del Reglamento de Preselección de Aspirantes a Cargos Directivos de la Cooperativa; mismos que fueron aplicados de manera individual el día 6 de enero de 2023.

12. Se elaboró y entregó a Gerencia General la solicitud de crédito analítica y socio activo ahorrante para el cumplimiento del perfil requerido y legalidad. 26-12-2022

13. Se realizó el análisis de las entrevistas y se descartaron del proceso tres expedientes, por no reunir los requisitos establecidos en el Reglamento de Preselección y Estatutos de la cooperativa. 06-01-2023.

14. Se analizó el buró de crédito analítica y socio activo ahorrante de los aspirantes a cargos directivos como parte de la política conoce a tu asociado. 06-01-2023.

15. Se realizaron las visitas domiciliarias a tres asociados que continúan en el proceso como postulantes a cargos directivos. 16-01-2023.

Informe de la Comisión de Preselección de candidatos aspirantes a cargos directivos.

A la Honorable Asamblea General Anual Ordinaria.

Jacaltenango, Huehuetenango, marzo 2023

16. Se elaboraron las cartas de agradecimiento a los aspirantes a cargos directivos, mismas que fueron entregados a quien corresponde.

17. Se entregó a Gerencia General, tres expedientes que sean canalizados a oficial de cumplimiento para su validación y cumplimiento a la Ley de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo; que corresponden a los asociados siguientes:

1. **Juan Carlos Jacinto Quiñónez,**
2. **Jesús Marcelino Rojas Díaz y**
3. **Ubaldo Vidal Mateo Hernández.**

18. En el mes de febrero se realizó la capacitación a los postulantes a cargos directivos por parte de FENACOAC.

19. Se realizó informes mensuales para su presentación en reuniones conjuntas con el Consejo de Administración y Gerencia General.

20. Se elaboraron y se enviaron las cartas de invitación a cada uno de los asociados postulantes a cargos directivos para su presentación ante la asamblea General Ordinaria.

Cordialmente: Comisión de Preselección de Aspirantes a Cargos Directivos.

Profe. Clemente Bonifacio Ros Cota
Presidente

Profe. Maximiliano Hernández Silvestre
Secretario

Lic. Dionicio Lupe Hurtado Ramírez
Vocal

Informe de la Comisión de Vigilancia

A la Honorable Asamblea General Anual Ordinaria.

Principales actividades de la comisión de vigilancia: Basándose en los artículos número del 38 al 41 de los Estatutos que rigen la Cooperativa, ante la Honorable Asamblea, la Comisión de Vigilancia presenta el siguiente informe de actividades:

Se supervisó:
1. La calidad de servicio al asociado, cumplimiento de planes operativos y normativas en las doce agencias.
2. La Construcción de la agencia Kaibil Balam, agencia Jacaltenango No. 2 (Las Cruces), agencia Petatán y agencia La Libertad.

Se evaluó el cumplimiento de:
1. El plan anual de las actividades de la Unidad de Cumplimiento.
2. Plan de Acción de la Unidad de Cumplimiento presentado a la IVE.
3. Plan anual de las actividades de Auditoría Interna.
4. Políticas de Inversiones Financieras.
5. Planes Operativos en las diferentes áreas estratégicas de la Cooperativa.
6. Aplicación y Modificación de la Normativa Interna.
7. Legislación Laboral y Fiscal vigente.

Se fiscalizó y controló:
1. El plan estratégico 2018-2022 y plan empresarial 2022.
2. Acuerdos y Recomendaciones de la Asamblea General.
3. Acuerdos y Resoluciones del Consejo de Administración.
4. Descargos de recomendaciones de hallazgos encontrados en las diferentes áreas por Auditoría Interna, Externa, Fondo de Garantía y Unidad de Cumplimiento, año 2022.
5. El cumplimiento eficiente, apegado a presupuestos y cotizaciones de la construcción de la segunda agencia de Huehuetenango, agencia Jacaltenango No. 2 (Las Cruces), agencia Petatán y agencia La Libertad.
6. Se revisaron los libros de quejas de las doce agencias.

Se recibió informe de entes interno y externo:
1. Informe Gerencial mensual.
2. Unidad de Cumplimiento.
3. Auditoría Interna, hallazgos, recomendaciones y seguimiento a los mismos.
4. Comisión de Preselección para Cargos de nuevos Directivos.
5. Fondo de Garantía MICOOPE.
6. Auditoría Externa.

Se participó en las siguientes capacitaciones en modalidad virtual:
1. Gobernabilidad en las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
2. Rol de los Órganos Directivos.
3. Filosofía Empresarial PERLAS 4.
4. Toma de Decisiones Efectivas.

Se participó en las siguientes capacitaciones en modalidad presencial:
1. Historia y Presente de la Cooperativa Yaman Kutx.
2. Modelo Estratégico del Sistema MICOOPE.
3. Filosofía cooperativista y el Rol de los Órganos Directivos.
4. Habilidades Gerenciales.
5. Habilidades gerenciales Fase 2 y Elaboración de la Matriz FODA para el nuevo Plan Estratégico 2023-2027.
6. Taller de administración de créditos
7. Liderazgo y Comunicación.
8. Herramientas de Gestión Financiera: Sistema de Indicadores PERLAS.
9. Aspectos generales sobre Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo (Obligaciones Legales).
10. V Jornada de Gestión Cooperativa y Administración de Riesgos.

Se participó en las siguientes actividades:
1. Juntas Regionales, Región I.
2. Asambleas de MICOOPE.
3. Actividades Sociales promovidas por la Cooperativa.
4. Inauguración y apertura de la segunda agencia de Huehuetenango, agencia Jacaltenango No. 2 (Las Cruces)

Jacaltenango, Huehuetenango, marzo 2023

Cooperativamente:

Lic. Jesús Gilberto Oropeza Silvestre
PRESIDENTE

P.E.M. Jaime Santiago Díaz Camposeco
SECRETARIO

Profa. María Amanda Montejo Herrera
VOCAL

Informe del Consejo de Administración

A la Honorable Asamblea General Anual Ordinaria.

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

El Consejo de Administración de Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Yaman Kutx" (Unión de Aportes) R. L., en el cumplimiento del Artículo 36, inciso e), de los estatutos vigentes, presenta a la honorable Asamblea General Anual Ordinaria, el informe de actividades desarrolladas, la ejecución de los planes de trabajo, presupuesto y los estados financieros correspondientes al período de enero a diciembre de 2022.

1

Para mantener una sana Administración se conocieron y aprobaron las modificaciones de las normativas siguientes: Reglamento de Dietas y Viáticos, Manual de Políticas y Procedimientos para la Compra de Bienes y Contratación de Servicios, Código de Ética, Reglamento de activos extraordinarios, Manual de políticas y procedimientos para la Gestión de Créditos, Manual General de Ahorro, Reglamento de Operaciones del Área de Caja, Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración del Fondo de Caja Chica, Reglamento para la Revaluación de Activos Fijos, Reglamento de Promoción "Vive el mundial 2022 con TV nueva", Plan de Contingencia de Liquidez, Política Salarial, Reglamento Interno de Trabajo, Política de uso de prendas e imagen institucional, Reglamento del Departamento de Archivo General, Manual de cumplimiento para la prevención de lavado de dinero u otros activos y del financiamiento al terrorismo, Reglamento del Comité de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo y Política de Seguridad de la información.

2

Aprobación de las cotizaciones de los Proyectos para el Equipamiento y Construcción de Agencia Jacaltenango II, Agencia Petatán y La Libertad siendo los siguientes: a). Proyecto de Redes de internet, teléfonos, cámaras, alarmas. b). Proyecto de Instalación Centro de Transformación- Energía Eléctrica con la empresa Surveillance c). Equipo de Aire Acondicionado.

3

Se conocieron mensualmente los informes Gerenciales para evaluar el avance de los planes de trabajo, incluyendo la revisión y análisis de los estados Financieros de la Cooperativa.

4

Se realizaron reuniones conjuntas con la Comisión de Vigilancia y la Comisión de Preselección, se participó en reuniones, juntas regionales virtuales, capacitaciones virtuales de la Federación Nacional de Cooperativas.

5

Se conocieron los informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa, del Área de Cumplimiento y los informes de riesgos del Fondo de Garantía MICOOPE. Se ha dado el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emanadas por estas entidades de control.

6

En la XXVIII Asamblea general anual ordinaria realizada el viernes 13 de marzo de 2020 fue aprobada por los asambleístas la propuesta de la creación de Fundación Yaman Kutx, la cual fue legalmente constituida el 09 de marzo de 2022 según acuerdo ministerial No. 04-2022 en la que se reconoce la personalidad jurídica de FUNDACIÓN YAMAN KUTX.

7

Con el compromiso permanente de responsabilidad social se autorizaron apoyos económicos y donaciones basados en los ejes de Fundación Yaman Kutx.

Salud: Ambulancia equipada para bomberos voluntarios del municipio de San Antonio Huista con un costo de Q268,835.36.

Educación: Apoyo económico de Q100,000.00 a la USAC Facultad de Humanidades sección Jacaltenango para compra de terreno para edificación de la Universidad y donación de pupitres a diferentes establecimientos educativos en áreas donde la cooperativa tiene presencia.

Medio ambiente: Apoyo económico de Q100,000.00 a Yax Transforma para compra de trituradora de plástico para transformarlo en materia prima.

P.C. Marcos Cota Díaz
PRESIDENTE

Profe. Andrés Alfredo Montejo Domingo
VICEPRESIDENTE

P.E.M. Rodrigo Rocaél Taracena González
SECRETARIO

Profe. Amilcar Baltazar Quiñónez Rodriguez
VOCAL

Br. Genaro Cruz Silvestre
VOCAL

Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L.

Programas de Responsabilidad Social

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

1. Programa Wachalal

Nivel	Grado	Establecimientos	Estudiantes
Primario	4to. y 6to.	2	135
Medio, Básico	2do.	1	28
Medio, Diversificado	4to.	3	36
Total		6	199

Concepto	Total
Libros para estudiantes	**Q 1,097.00**
Materiales para cierre de programa	**Q 4,462.50**
Total	**Q 5,559.50**

2. Programa Alfabetización Financiera

Nivel	Grado	Establecimientos	Estudiantes
Primario	6to.	2	92
Medio, Básico	3ro.	5	116
Total		7	208

Concepto	Total
Materiales para cierre de programa y premios	**Q 13,323.00**
Total	**Q 13,323.00**

3. Programa Dejando Huellas

Apoyo hospitalario	Compra de medicamento	Servicio funerario	Total
1	2	12	15
Q 450.00	Q 300.00	Q 14,400.00	Q 15,150.00

Se benefició a 15 asociados, de la siguiente manera: 1 con apoyo hospitalario; 2 con compra de medicamentos y 12 con servicios funerarios.

4. Programa MIBECA

Concepto	Total
Cuota de inscripción	**Q 1,800.00**
Colegiatura	**Q 92,700.00**
Impresión de afiches	**Q 2,031.50**
Producción audiovisual (testimoniales)	**Q 1,100.00**
Total	**Q 97,631.50**

Se benefició a 29 jóvenes del ciclo diversificado, en los lugares donde hay presencia de una agencia de Cooperativa Yaman Kutx; además de 4 jóvenes apoyados por Seguros Columna.

COOPERATIVA YAMAN KUTX

Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L.

Programas de Responsabilidad Social

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

5. Formación de docentes

Concepto	Total
Refacciones	Q 680.00
Total	**Q 680.00**

Se capacitó a 59 docentes de los municipios de Jacaltenango y San Antonio Huista, en los temas: Tecnologías para el aprendizaje cooperativo y el cooperativismo como fuente de inteligencia emocional.

6. YAMAN KIDS

Concepto	Total
Material didáctico y premios	**Q 708.00**
Total	**Q 708.00**

Se trasmitieron 4 programas a través de plataformas digitales (Facebook y YouTube).

7. ESCUELA DE VACACIONES YK

Municipio	Inscritos	Promedio de atención
Jacaltenango	32	35
San Antonio Huista	23	25
Total	**55**	**60**

Concepto	Total	
Insumos de librería	Q	1,689.00
Refacciones y pasteles	Q	7,880.00
Total	**Q**	**9,569.00**

Se atendió a un promedio de 60 niños en los municipios de Jacaltenango y San Antonio Huista.

8. Huellas MICOOPE

Participantes	Modalidad	Total
Asociados y colaboradores	Virtual	171
Asociados y no asociados	Presencial	25
Total		196

Concepto	Total	
Material didáctico y coopenotas	Q	1,450.00
Refacciones	Q	2,400.00
Mobiliario y mantelería	Q	270.00
Total	**Q**	**4,120.00**

9. MIMARKET (BOOTCAMP)

Mimarket es una plataforma virtual gratuita que permite a los asociados y empresarios en general, crear y administrar su tienda virtual y con ello ofrecer sus productos y servicios, promoviendo de esta manera la empresarialidad de manera local, regional y nacional.

Para encaminar a los asociados hacia el uso de esta herramienta, se desarrolló un Bootcamp (taller presencial) para conocer la plataforma, tiendas virtuales y ventas en línea, y fotografía de productos; donde se tuvo la participación de 20 asociados de Cooperativa Yaman Kutx.

Concepto	Total	
Alquiler de salón	Q	2,585.00
Refacciones y pasteles	Q	2,550.00
Total	**Q**	**5,135.00**

10. APOYOS OTORGADOS

Concepto	MONTO	
CULTURA	Q	576,591.76
DEPORTE	Q	390,558.00
EDUCACIÓN	Q	319,606.00
MEDIO AMBIENTE	Q	9,875.00
SALUD	Q	47,263.50
TOTAL	**Q**	**1,343,894.26**

Balance general consolidado

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

ACTIVO

ACTIVO PRODUCTIVO		
Bancos y FENACOAC	Q	69,135,701.00
Encaje Cooperativo	Q	121,270,417.00
Inversiones Líquidas	Q	69,200,000.00
Préstamos	Q	948,911,019.00
Inversiones Financieras	Q	9,313,021.00
TOTAL ACTIVO PRODUCTIVO	**Q**	**1,217,830,158.00**
ACTIVO IMPRODUCTIVO		
Disponibilidades	Q	9,804,792.00
Cuentas por cobrar	Q	430,277.00
Activos Fijos	Q	38,803,302.00
Otros Activos	Q	309,526.00
TOTAL ACTIVO IMPRODUCTIVO	**Q**	**49,347,897.00**
TOTAL ACTIVOS	**Q**	**1,267,178,055.00**

PASIVO

PASIVO CON COSTO		
Depósitos	Q	1,016,043,262.00
Otros Pasivos	Q	1,438,677.00
TOTAL PASIVO CON COSTO	**Q**	**1,017,481,939.00**
PASIVO SIN COSTO		
Obligaciones Inmediatas	Q	26,697,453.00
Provisiones	Q	12,441,526.00
TOTAL PASIVO SIN COSTO	**Q**	**39,138,979.00**

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL		
Aportaciones Obligatorias	Q	48,193,903.00
TOTAL CAPITAL SOCIAL	**Q**	**48,193,903.00**
CAPITAL INSTITUCIONAL		
Reserva Irrepartible	Q	96,069,580.00
Reserva Institucional	Q	20,735,781.00
Otras Reservas	Q	953,902.00
TOTAL CAPITAL INSTITUCIONAL	**Q**	**117,759,263.00**

RESULTADO

Excedente del ejercicio	Q	44,603,971.00
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	**Q**	**1,267,178,055.00**

Lic. Manuel Cándido Joel Camposeco Silvestre
Contador General

P.C. Marcos Cota Díaz
Presidente Consejo de Administración

Msc. Abraham Moisés Delgado Montejo
Gerente General

COOPERATIVA
YAMAN KUTX

Estado de resultados consolidado

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

PRODUCTOS FINANCIEROS

Ingresos sobre préstamos	Q	141,708,252.00
Intereses sobre ahorros	Q	5,931,653.00
Intereses sobre inversiones	Q	2,215,127.00
Comisiones sobre remesas e intersistemas	Q	110,705.00
Productos varios	Q	2,361,512.00
TOTAL PRODUCTOS	**Q**	**152,327,249.00**

GASTOS FINANCIEROS

Costos financieros sobre depósitos	Q	45,504,573.00
Costos financieros sobre aportaciones	Q	1,577,648.00
Otros costos financieros	Q	10,832,429.00
Cuota de formación Fondo de Garantía	Q	121,735.00
Gobernabilidad	Q	819,825.00
Gastos de personal	Q	27,670,394.00
Mercadeo y Publicidad	Q	2,306,406.00
Gastos Generales	Q	14,913,256.00
Depreciaciones	Q	3,977,012.00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	**Q**	**107,723,278.00**

Excedente Neto del Período	**Q**	**44,603,971.00**

Lic. Manuel Cándido Joel Camposeco Silvestre
Contador General

P.C. Marcos Cota Díaz
Presidente Consejo de Administración

Msc. Abraham Moisés Delgado Montejo
Gerente General

Gracias a **su confianza**

Los beneficios cooperativos YK

Siguen **creciendo** para usted.

El seguro sobre **créditos,** ahora le cubre hasta

Q400 mil

Evaluación de metas y presupuesto

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

BALANCE GENERAL

UNIDAD DE ANÁLISIS	PROYECTADO	REALIZADO	DIFERENCIA	% DE CUMPLIMIENTO
ACTIVO TOTAL	Q 240,590,874.00	Q 296,618,811.00	Q 56,027,937.00	123%
CARTERA DE CRÉDITOS	Q 186,860,700.00	Q 216,553,081.00	Q 29,692,381.00	116%
CARTERA DE AHORROS	Q 171,555,835.00	Q 230,790,504.00	Q 59,234,669.00	135%
MOROSIDAD	0.78%	0.44%	0.34%	177%

ESTADO DE RESULTADOS

UNIDAD DE ANÁLISIS	PROYECTADO	REALIZADO	DIFERENCIA	% DE CUMPLIMIENTO
INGRESOS	Q 134,859,108.00	Q 152,327,249.00	Q 17,468,141.00	113%
GASTOS	Q 104,859,108.00	Q 107,723,278.00	Q 2,864,170.00	103%
EXCEDENTE	Q 30,000,000.00	Q 44,603,971.00	Q 14,603,971.00	149%

Gracias a **su confianza**

Los beneficios cooperativos YK

Siguen **creciendo** para usted.

El seguro sobre **ahorros,** ahora es de

Q350 mil

Retorno a nuestros asociados

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

BENEFICIOS	MONTO	
Seguros sobre préstamos	Q	2,376,568.00
Intereses sobre ahorros y aportaciones	Q	47,082,220.00
Seguros sobre ahorros y aportaciones	Q	2,587,936.00
Promociones y eventos especiales	Q	1,731,624.23
Seguros pagados por Columna S.A	Q	5,340,464.14
Fondo de Garantía	Q	24,301.00
TOTAL	**Q**	**65,019,980.23**









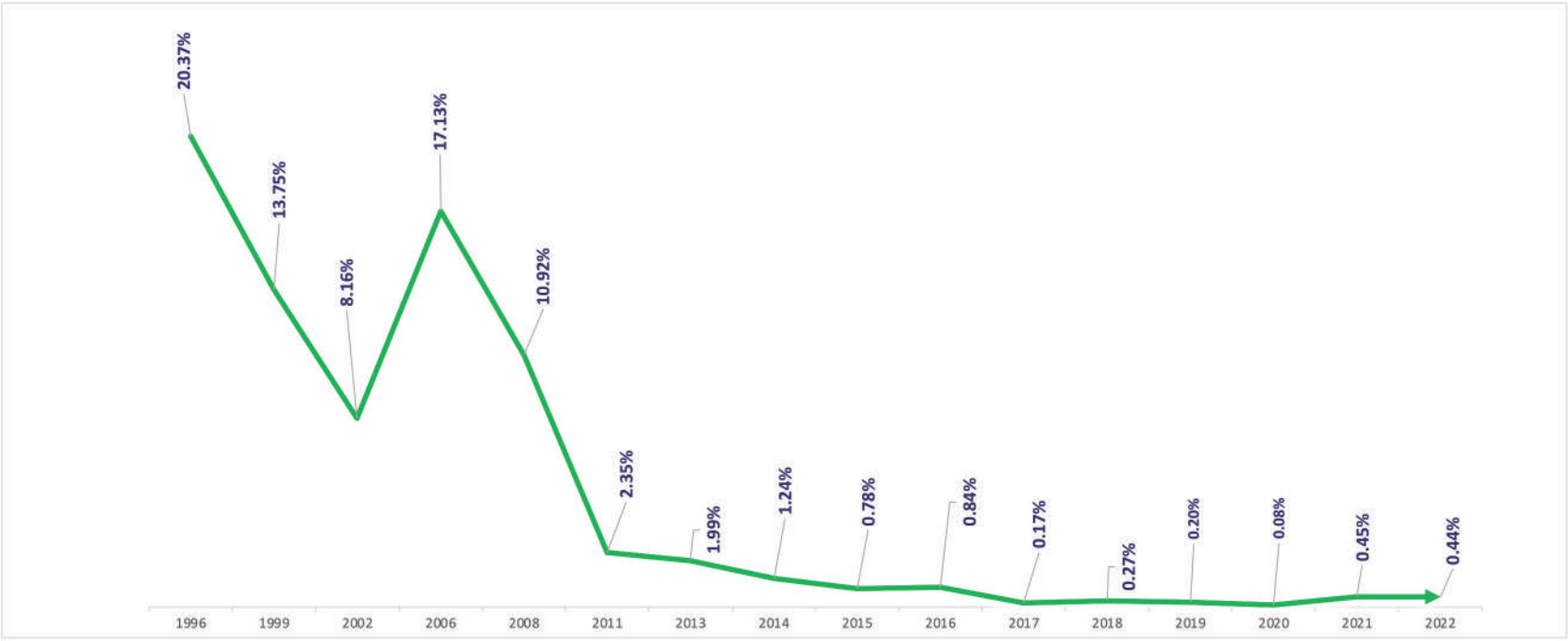








Histórico de morosidad

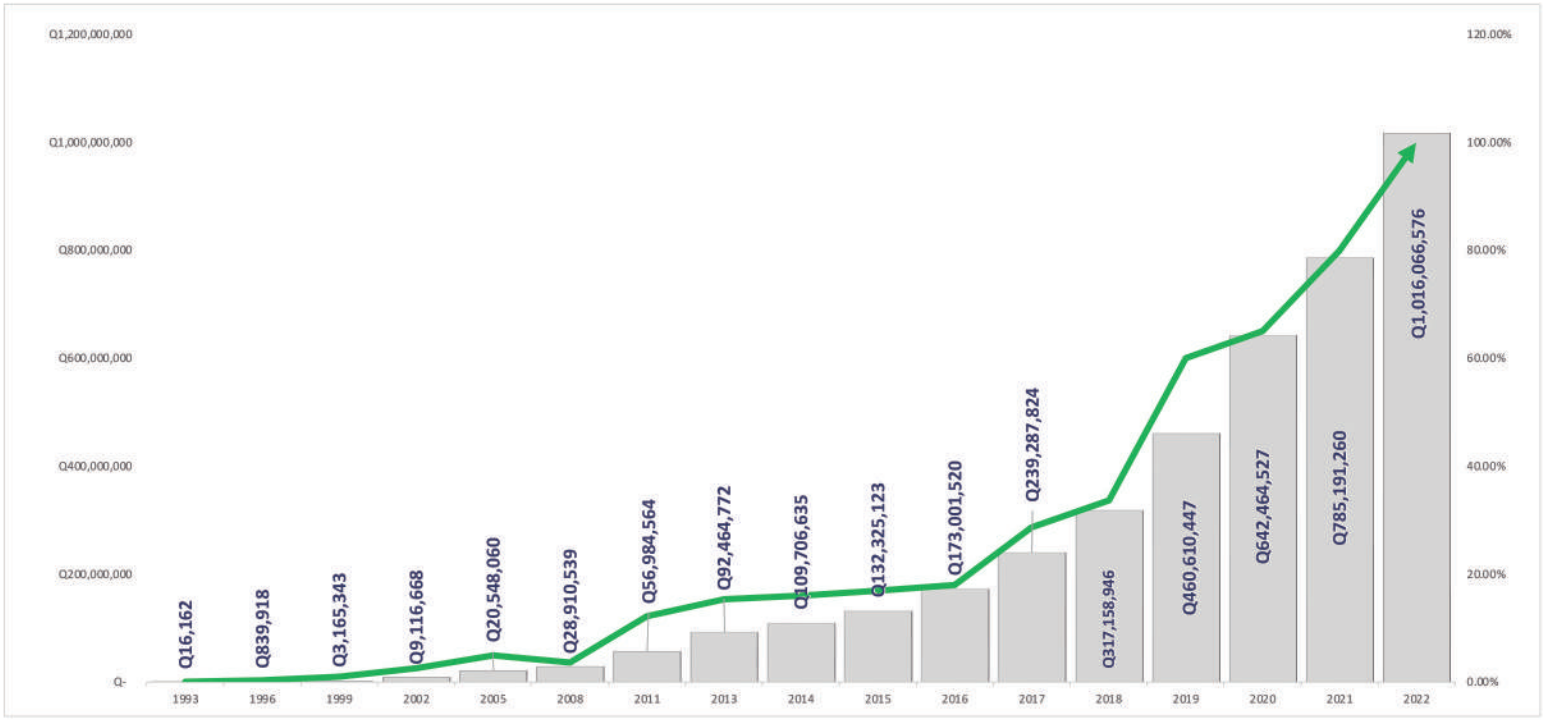


Créditos otorgados

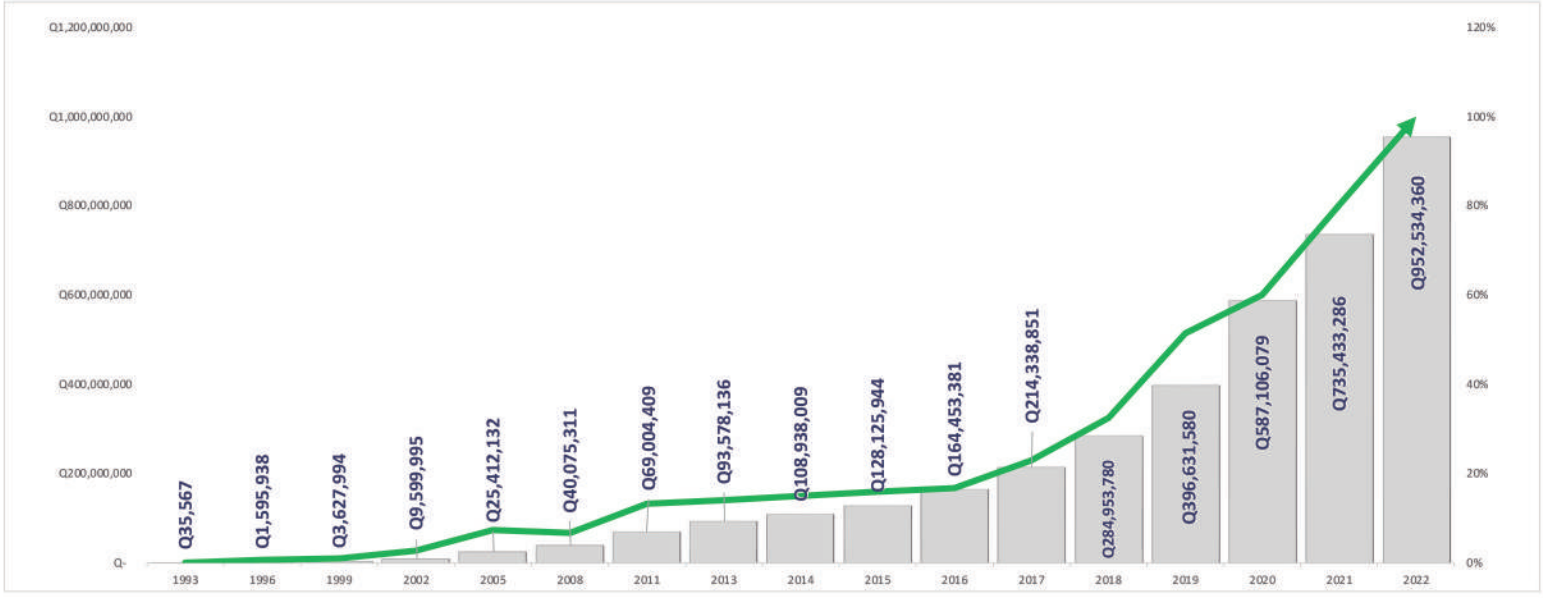
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Destinos	Monto concedido en el año		No. de créditos concedidos en el año
Agricultura y Ganadería	Q	35,735,537.77	596
Comercio	Q	30,512,786.66	693
Servicios	Q	1,452,393.02	20
Vivienda	Q	309,584,490.74	3,464
Gastos Personales	Q	155,826,848.75	3,527
TOTAL	**Q**	**533,112,056.95**	**8,300**

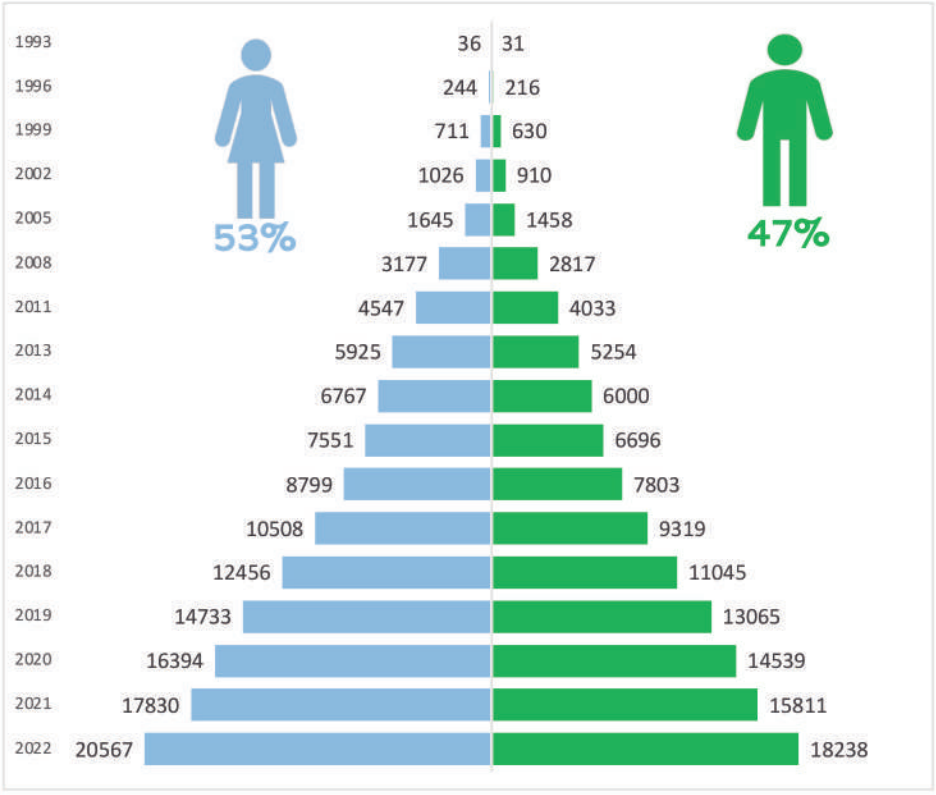
Histórico de cartera de ahorros



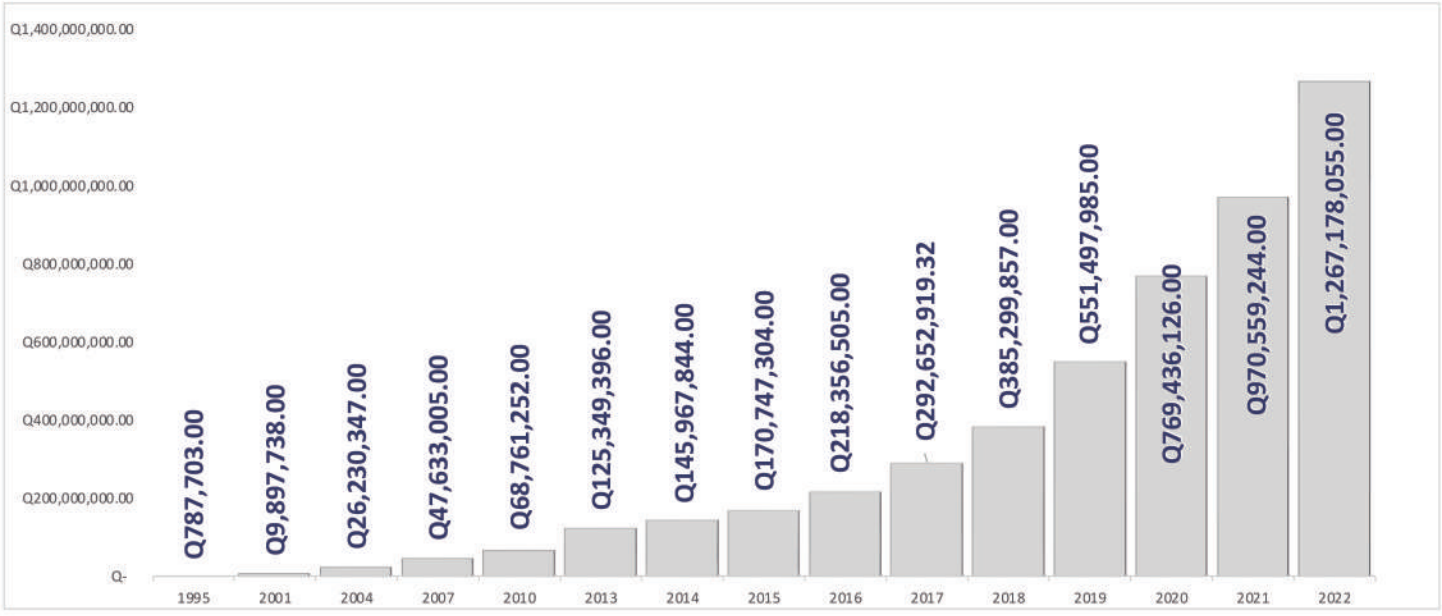
Histórico de cartera de créditos



Histórico de membresía

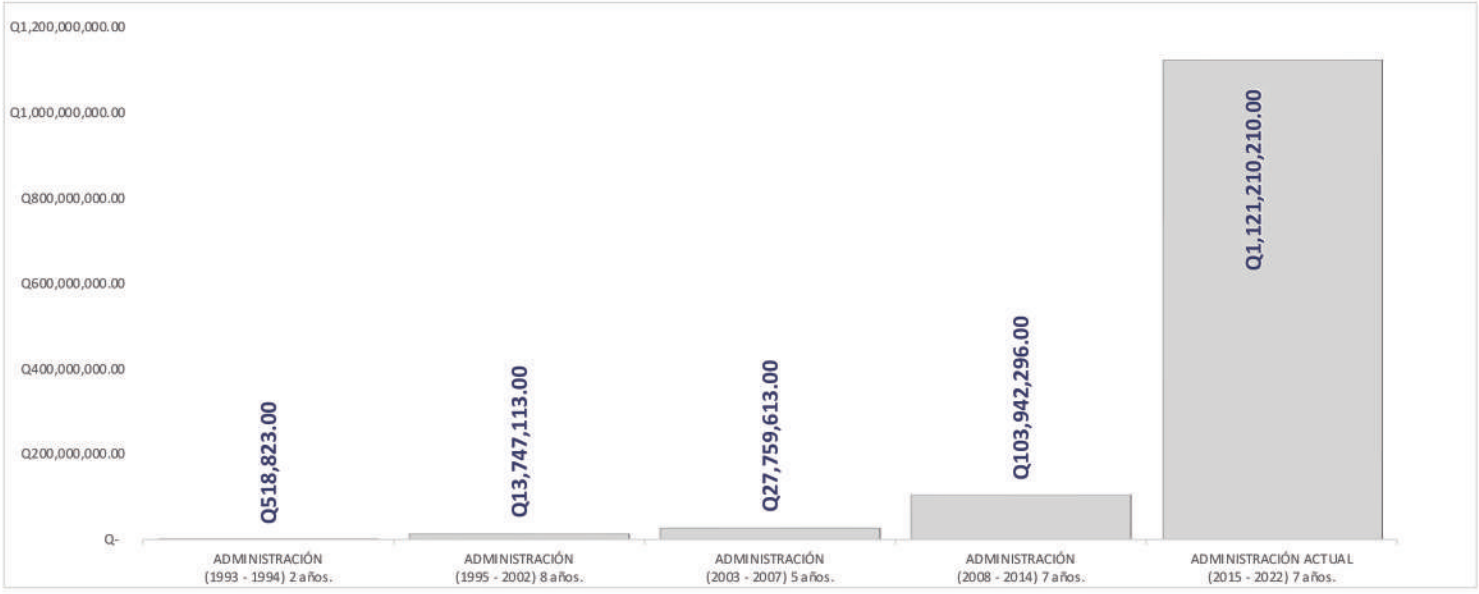


Histórico del activo total



Crecimiento de activos por administración

Período 1993-2022



Una
puerta abierta de
OPORTUNIDADES

Tarjetas
Remesas
Seguros
Préstamos
Cuentas de ahorro
MICOOPE en linea

www.yamankutxrl.com
7963-7963

Dictamen de la Comisión de Vigilancia

A la Honorable Asamblea General Anual Ordinaria.

La Comisión de Vigilancia, en ejercicio de lo establecido en los artículos 38 y 40 de los Estatutos Uniformes Vigentes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Yaman Kutx R.L.

Basada en el trabajo de evaluación, supervisión, fiscalización y control realizado; apoyada en los informes de Auditoría Interna, en el dictamen de Auditoría Externa y Evaluaciones del Fondo de Garantía.

EMITE: Dictamen favorable de las cifras presentadas a la Asamblea Ordinaria Obligatoria, de los Estados Financieros de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Yaman Kutx" R. L. del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Jacaltenango, Huehuetenango, marzo 2023.

Lic. Jesús Gilberto Oropeza Silvestre
Presidente

Profa. María Amanda Montejo Herrera
Vocal

P.E.M. Jaime Santiago Díaz Camposeco
Secretario

Aguilar & Asociados
Contadores Públicos y Auditores

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores:
Asamblea General de Asociados.
Cooperativa Yaman kutx, R.L.

Opinión
Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L., que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2022, el Estado del Resultados, el Estado de Cambios en el patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales e importantes, la situación financiera de la Cooperativa Yaman Kutx, R.L. al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la base contable aplicada por la institución.

Fundamento de la opinión
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son importantes para nuestra auditoría sobre los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con éstos requerimientos y con el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría
Las cuestiones clave de auditoría son cuestiones que, a nuestro juicio profesional, fueron las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión en consecuencia, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Nuestro examen consistió en la aplicación de pruebas de auditoría a los rubros de los estados financieros que a juicio del auditor se consideran de importancia relativa.

Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros
La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros, de conformidad con la base contable aplicada y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas en funcionamiento y utilizando las bases contables de empresa en funcionamiento a menos que la dirección tenga la intención de liquidar la Cooperativa o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros
Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, el auditor ejerce el juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Los aspectos considerados en la auditoría se describen en el Anexo A.

Informe sobre otros requerimientos legales o regulatorios.
Durante nuestro examen verificamos el cumplimiento de la legislación vigente en Guatemala, y cuya observancia para la Cooperativa es obligatoria. Nada llego a nuestro conocimiento que indicara que estas disposiciones no se cumplieron.

Lic. Percy I. Aguilar Argueta
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 395

Lic. Percy Ivan Aguilar Argueta
Colegiado 395
Condominio Villas de San José, Casa No. 46, Olintepeque, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.
Teléfonos: 55544453 - 57016444
Quetzaltenango, 20 de Febrero de 2023.

Aguilar & Asociados
Contadores Públicos y Auditores

DICTAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO Y OTROS ACTIVOS.

Señores:
Asamblea de Asociados
Consejo de Administración
Comisión de Vigilancia
Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L.,
Jacaltenango, Huehuetenango.

He auditado lo relativo al cumplimiento y efectividad de los programas, normas y procedimientos que la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L., ha establecido referentes a la observancia general y obligatoria de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y su Reglamento. Así mismo también se auditó lo correspondiente a la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y su Reglamento. Todo esto por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. Nuestro trabajo se realizó de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoria, observando principios éticos establecidos en la normativa vigente para Guatemala. Nuestra responsabilidad se circunscribe a emitir una opinión sobre el cumplimiento de la normativa citada. La Administración es responsable del establecimiento de mecanismo, políticas, controles internos y normas, relativa al cumplimiento de las Leyes citadas en este párrafo.

La auditoría se realiza de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoria, estas establecen que debe ser planificada y supervisada para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de la legislación examinada. Las pruebas a efectuar se realizan sobre la base selectiva de los datos proporcionados. **Considero que la información y evidencia obtenida proveen una base razonable para emitir mi opinión.**

En mi **OPINION** la Cooperativa dio cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 67-2001, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, y su reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 118-2002, el Decreto No. 58-2005 Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, y su reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 86-2006, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Lic. Percy I. Aguilar Argueta
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 395

Lic. Percy Ivan Aguilar Argueta.
Contador Público y Auditor.
Colegiado 395
Condominio Villas de San José, Casa No. 46, Olintepeque, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.
Teléfonos: 55544453 - 57016444

Jacaltenango, Huehuetenango, 20 de Febrero de 2023.

Balance general proyectado

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

ACTIVO

ACTIVO PRODUCTIVO	
Bancos y FENACOAC	Q 105,354,880.00
Encaje Cooperativo	Q 136,717,988.00
Inversiones Líquidas	Q 74,793,600.00
Préstamos	Q 1,211,994,064.00
Inversiones Financieras	Q 7,558,000.00
TOTAL ACTIVO PRODUCTIVO	**Q 1,536,418,532.00**
ACTIVO IMPRODUCTIVO	
Disponibilidades	Q 16,097,410.00
Cuentas por Cobrar	Q 6,935,172.00
Activos Fijos	Q 18,694,665.00
Otros Activos	Q 2,134,953.00
TOTAL ACTIVO IMPRODUCTIVO	**Q 43,862,200.00**
TOTAL ACTIVOS	**Q 1,580,280,732.00**

PASIVO

PASIVO CON COSTO	
Depósitos	Q 1,242,890,797.00
Otros Pasivos	Q 25,000,000.00
TOTAL PASIVO CON COSTO	**Q 1,267,890,797.00**
PASIVO SIN COSTO	
Obligaciones Inmediatas	Q 48,446,818.00
TOTAL PASIVO SIN COSTO	**Q 48,446,818.00**

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	
Aportaciones obligatorias	Q 61,630,949.00
TOTAL CAPITAL SOCIAL	**Q 61,630,949.00**
CAPITAL INSTITUCIONAL	
Reserva legal y ganancia retenida	Q 152,830,485.00
Otras reservas	Q 9,481,683.00
TOTAL CAPITAL INSTITUCIONAL	**Q 162,312,168.00**

RESULTADO

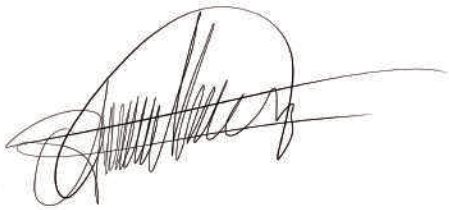
Excedente del ejercicio	Q 40,000,000.00
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	**Q 1,580,280,732.00**



Lic. Manuel Cándido Joel Camposeco Silvestre
Contador General



P.C. Marcos Cota Díaz
Presidente Consejo de Administración



Msc. Abraham Moisés Delgado Montejo
Gerente General

Estado de resultados proyectado

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

PRODUCTOS FINANCIEROS

Ingresos sobre préstamos	Q 175,341,294.00
Intereses sobre ahorros	Q 9,147,621.00
Intereses sobre inversiones	Q 215,000.00
Comisiones sobre remesas e intersistemas	Q 750,000.00
Productos Varios	Q 700,000.00
TOTAL PRODUCTOS	**Q 186,153,915.00**

GASTOS FINANCIEROS

Costos financieros sobre depósitos	Q 60,545,017.00
Costos financieros sobre aportaciones	Q 2,787,275.00
Otros Costos Financieros	Q 14,684,879.00
Gobernabilidad	Q 1,223,479.00
Gastos de personal	Q 42,620,180.00
Mercadeo y Públicidad	Q 2,841,500.00
Gastos Generales	Q 16,242,170.00
Depreciaciones	Q 5,209,415.00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	**Q 146,153,915.00**

Excedente Neto del Período	**Q 40,000,000.00**

Lic. Manuel Cándido Joel Camposeco Silvestre
Contador General

P.C. Marcos Cota Díaz
Presidente Consejo de Administración

Msc. Abraham Moisés Delgado Montejo
Gerente General



FONDO® de GARANTÍA MICOOPE
RESPALDA MIAHORRO

TUS AHORROS ESTÁN PROTEGIDOS

Supervisión

Velamos por la estabilidad del Sistema MICOOPE, monitoreando y supervisando los riesgos de las Cooperativas asociadas.

Respaldo

Respaldamos la eficiente gestión de sus ahorros y aportaciones en las Cooperativas MICOOPE.

Protección

Garantizamos la devolución de sus ahorros hasta Q.100,000.00 por asociado (este monto es 5 veces mayor al que cubre la banca).

www.fondodegarantiamicoope.com • PBX: 2438-3811

Guatemala, 26 de enero del 2023
Ref.: DE-68-2023

Señores
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Asociada al Fondo de Garantía MICOOPE
Presente

Estimados señores:

Les trasladamos un afectuoso saludo, deseándoles bienestar y éxitos para el primer trimestre del año 2023.

Con el fin de proveerles de herramientas e información sobre la función del Fondo y de la gestión de sus inversiones, adjunto les trasladamos dos certificaciones que les permitirá contar con información oportuna sobre sus inversiones y el rol que desempeña el Fondo en el Sistema MICOOPE y además, respaldar su asociación al Fondo y cuotas que erogan ante organismos de supervisión.

El primer documento, certifica el valor de los aportes acumulados por cuota de inversión que la Cooperativa ha realizado al Fondo, así como, su distribución porcentual en función a la estructura de inversiones que el Fondo tiene.

El segundo documento, certifica el rol y las funciones generales que el Fondo desarrolla en el Sistema MICOOPE, lo cual se sugiere incluir en su Memoria Anual de Labores, con la finalidad de trasladar esta información al asociado.

Estamos seguros de que, dicha información será de mucha utilidad para poder desvanecer requerimientos o eventuales observaciones que realicen los órganos de supervisión, entre ellos la Inspección General de Cooperativas.

Agradeciendo su atención, nos es grato suscribirnos,

Atentamente,

ADMINISTRADORA DEL FONDO DE GARANTÍA MICOOPE

Lic. Nelson Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal

FONDO de GARANTÍA MICOOPE
RESPALDA MI AHORRO

Guatemala, 26 de enero del 2023
Ref.: DE-100-2023

Señores
Asamblea General,
Consejo de Administración y
Comisión de Vigilancia
Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L.
Presente

Respetables Señores:

A través del presente **Certificamos** que Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L., es ASOCIADA de la entidad sin fines de lucro denominada, Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE. Entidad que tiene como objetivo primario fortalecer y velar por la solidez y estabilidad del Sistema Cooperativo Federado MICOOPE y proveer protección a los asociados de las cooperativas afiliadas, garantizando la devolución de sus ahorros.

El Fondo de Garantía MICOOPE tiene como función **supervisar, evaluar, monitorear y calificar los riesgos** que Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L. asume, como resultado del proceso de intermediación financiera que realiza, constituyéndose dicho modelo a nivel internacional en un esquema novedoso de autorregulación y supervisión privada de las cooperativas de ahorro y crédito.

Asimismo, el Fondo de Garantía MICOOPE tiene por objeto garantizar la devolución de los ahorros y aportaciones de todos los asociados de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L., hasta por un valor de Q 100,000.00 por asociado, en caso de insolvencia de la Cooperativa.

Atentamente,

ADMINISTRADORA DEL FONDO DE GARANTÍA MICOOPE

Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal

FONDO de GARANTÍA MICOOPE
RESPALDA MI AHORRO

Guatemala, 26 de enero del 2023
Ref.: DE-75-2023

Sres. Consejo de Administración
Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito
Yaman Kutx, R.L.
Presente

Respetables Señores:

Con relación a las cuotas de inversión que la cooperativa ha aportado al Fondo de Garantía MICOOPE, manifiesto lo siguiente:

El Fondo de Garantía MICOOPE lleva la administración de todas las cuotas recibidas de cada una de las veinticinco entidades asociadas, las cuales pasan a formar parte de la liquidez e inversiones totales que el Fondo gestiona. En virtud de ello, nos permitimos describirle la distribución del monto aportado por su cooperativa, por concepto de cuota de inversión, considerando la composición porcentual de nuestras inversiones por entidad financiera y por tipo de instrumento en que se invierte.

Por lo anterior, certifico que, al 31 de diciembre del 2022, **Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L.**, ha aportado al Fondo de Garantía MICOOPE, por concepto de Cuota de Inversión, un total de **Q. 6,755,021.**

Asimismo, a dicha fecha, certifico que las inversiones totales del Fondo, ascendían a la cantidad de **Q. 283,324,162**, fondos que están invertidos en Quetzales en su totalidad, distribuidos en ocho entidades financieras y en el Gobierno de Guatemala, por medio de cinco tipos de instrumentos o cuentas, por lo que la distribución porcentual de los fondos aportados por Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L., por concepto de cuota de inversión, corresponde de la siguiente forma:

	Tipo de instrumento o cuenta en que invierte el Fondo de Garantía MICOOPE	Distribución porcentual del total de inversiones	Distribución de cuota de inversión de la cooperativa cifras en Quetzales
1	Ahorro Corriente	**0.22%**	15,180
2	Ahorro Monetario	**0.82%**	55,291
3	Certificados de Depósito a Plazo	**85.60%**	5,781,984
4	Bonos del Tesoro de Guatemala	**10.13%**	684,266
5	Pagarés Financieros	**3.23%**	218,300
	Inversión Total Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L.	**100.00%**	**6,755,021**

FONDO de GARANTÍA MICOOPE
RESPALDA MI AHORRO

	Nombre de la institución en que invierte el Fondo de Garantía MICOOPE	Distribución porcentual del total de inversiones	Distribución de la cuota de inversión de la cooperativa cifras en Quetzales
1	Banco Industrial, S.A.	2.42%	163,780
2	Banco Internacional, S.A.	20.90%	1,411,478
3	Banco Promerica, S.A.	20.98%	1,417,343
4	Banco de América Central, S.A.	18.89%	1,276,284
5	Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.	2.14%	144,447
6	Banco G&T Continental, S.A.	1.64%	110,549
7	Banco Ficohsa Guatemala, S. A.	19.59%	1,323,461
8	FENACOAC, R. L.	0.08%	5,113
9	Financiera Progreso, S.A.	3.23%	218,300
10	Gobierno de Guatemala	10.13%	684,266
	Inversión Total Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L.	**100.00%**	**6,755,021**

Atentamente,

ADMINISTRADORA DEL FONDO DE GARANTÍA MICOOPE

Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal

C.c. Sres. Comisión de Vigilancia – CAC Yaman Kutx, R.L.
Sr. Gerente General – CAC Yaman Kutx, R.L.

Informe de seguros 2022

COOPERATIVA YAMAN KUTX R.L.

No. de seguros	Seguros de vida pagados	Monto pagado	
201	Beneficio de consultas médicas	Q	11,076
3	Catálogo de beneficios	Q	20,020
20	Renta por hospitalización	Q	13,050
15	Servicio funerario	Q	58,482
93	Ahorrantes	Q	3,059,491
27	Deudores	Q	2,158,345
2	Vida saludable	Q	20,000
361	**Subtotal**	**Q**	**5,340,464**

No. de seguros	Seguros de daños pagados	Monto pagado	
1	Riesgos diversos	Q	1,868
6	Vehículos automotores	Q	250,034
2	Seguro obligatorio de la ley de tránsito	Q	739
9	**Subtotal**	**Q**	**252,640**

370	**Total reclamos pagados**	**Q**	**5,593,104**

No. de asegurados	Planes de seguros	Monto asegurado	
36	Accidentes personales	Q	653,600
38	AP Edad de oro	Q	335,000
22	Colectivo de vida especial	Q	660,000
4,067	Colectivo de vida saludable	Q	50,520,000
14	Incendio y líneas aliadas	Q	51,480,000
148	Plan indemnizatorio de gastos médicos	Q	32,489,276
19	Plan temporal anual renovable vida individual	Q	5,525,000
136	Plan temporal anual renovable vida seguro de grupo	Q	14,310,000
20	Riesgos técnicos	Q	808,000
29,350	Seguro de ahorrantes	Q	778,010,638
28	Seguro de cáncer	Q	575,000
5,801	Seguro de crédito	Q	67,719,099
19,864	Seguro de deudores	Q	1,570,999,829
2	Seguro de dinero y/o valores	Q	80,000
1	Seguro de responsabilidad civil	Q	500,000
2	Seguro de transporte terrestre	Q	520,000
13	Seguro mancomunado de vida	Q	4,200,000
31	Seguro obligatorio de accidentes de tránsito	Q	19,882,183
22	Seguro obligatorio de la ley de tránsito	Q	97,962,941
30	Vehículos automotores	Q	22,400,538
59,644	**TOTAL**	**Q**	**2,719,631,104**



Protegemos lo mejor de Guatemala *¡Su Gente!*

- Seguro Vida Saludable
- Seguro de Vehículo
- Seguro de Accidentes Edad de Oro
- Seguro de Accidentes Escolares
- Seguro de Cáncer

www.yamankutxrl.com

7963-7963

COOPERATIVA
YAMAN KUTX
es
MICOOPE

TAN
GRANDE
COMO TUS SUEÑOS

Le pagamos las mejores tasas de interés por sus

Ahorros A PLAZO FIJO

Su ahorro de:		En un año gana:	
Q	1,000.00	Q	45.00
Q	10,000.00	Q	450.00
Q	25,000.00	Q	1,181.25
Q	40,000.00	Q	1,980.00
Q	50,000.00	Q	2,475.00
Q	75,000.00	Q	3,881.25
Q	100,000.00	Q	5,175.00
Q	120,000.00	Q	6,480.00
Q	250,000.00	Q	13,500.00
Q	400,000.00	Q	22,500.00
Q	500,000.00	Q	28,125.00
Q	755,000.00	Q	47,565.00
Q	1,100,000.00	Q	74,250.00
Q	1,600,000.00	Q	108,000.00

Gane hasta el **8.5%** de interés anual

¿Su sueño es tener casa propia?

Obtenga su **crédito** para construcción.

8% anual

Plazo de hasta 15 años

Además, **Obtiene gratis:**

- Asesoría arquitectónica.
- Diseño y Planos de construcción.
- Presupuesto y garantía en construcción.

CrediVivienda

7963-7963

COOPERATIVA YAMAN KUTX
Ahorros y Créditos

MICOOPE

Visítenos en nuestras agencias:
· Central y Las Cruces Jacaltenango · Nueva Catarina · San Antonio Huista · Camojá · Nentón · Todos Santos Cuchumatán · Huehuetenango Zona 1 y Kaibil Balam · San Marcos Huista · Unión Cantinil · Concepción Huista · Petatán · La Libertad